

FICHA TECNICA PARA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS



Proceso: Compra y Contrataciones.

Código: FR-CYC-004

Versión: 03

Página: 1 de 1

Fecha: 25-mar-2025

Informaciones Generales

Dirección o División Solicitante:	Indique si es un Bien o Servicio:
Dirección de Aguas Potables	Servicio

Código del Catálogo de Bienes y Servicios (CBS)

7710- Gestión Ambiental

DETALLE REQUERIMIENTO

Nombre del Bien o Servicio:	Código Dynamics:
SERVICIO DE DESCARGA DE CILINDROS DE 150 LIBRAS Y DE 1 TONELADA DE CLORO GAS CON VÁLVULAS TRANCADAS	71112023001

Descripción del Bien o Servicio

SERVICIO DE EVALUACION Y DESCARGA DE CILINDROS CON CLORO GAS DE 150 LBS (68 KGS) Y DE TAMBORES DE 01 TONELADA CON VÁVLULAS TRANCADAS Y/O TAPONADAS

Especificaciones Técnicas

La empresa o compañía y/o sus socio(s) o colaborador(es) deben mostrar dos constancias sobre su experiencia mínima de 03 años en procesos de inspección (evaluación), manipulación y descarga de cilindros y tambores con Cloro Gas (Cl2) con válvulas trancadas y/o taponadas. También disponer de certificaciones en Materiales Peligrosos (MAT-PEL) y/o HAZMAT y/o equivalentes. Así como de Cumplimiento Ambiental.	En la segunda etapa de la operación se procederá con la descarga de los recipientes mencionados, cumpliendo con los criterios de seguridad recomendados por el Instituto del Cloro (CI) y NFPA y/u OSHA u otras instituciones equivalentes en materia de manipulación y descarga de los envases con Cloro Gas (Cl2); así como las medidas de prevención, normas y/o regulaciones ambientales de la República Dominicana para la ejecución de estos trabajos.
Disponer de un Personal certificado Técnico en Materiales Peligrosos (MAT-PEL) y/o HAZMAT y/o equivalentes; y de un personal certificado Técnico en Controles y/o Riesgos Ambientales.	Colocar avisos de seguridad y demarcación en las áreas donde serán realizados los trabajos. Estableciendo los niveles de seguridad por zona, y lugar de descontaminación. El área intervenida en cada plantel del Inapa deberá quedar totalmente limpia libre de residuos y/o desechos generados por lo que su recogida, su transporte y su disposición final es responsabilidad de la compañía o empresa que dará el servicio solicitado.
Empresa ó Compañía de Servicios realizará en la primera etapa de la operación una evaluación (inspección) y valoración técnica de las condiciones de los recipientes mencionados y sus áreas de alojamiento para determinar como debe desarrollarse el proceso de descarga de dichos envases, sus riesgos asociados hacia la Seguridad, Salud, al Medio Ambiente. El objetivo de esta evaluación es presentar un informe técnico que identifique y analice los riesgos, medidas preventivas, recomendaciones de seguridad y ambientales pertinentes. También indicará y describirá los recursos necesarios para la atención MAT-PEL y/o HAZMAT y/o equivalentes; así como de protección y cumplimiento ambiental exigidos en la República Dominicana, y de Respuestas a Emergencias (ERP). Incluirá la logística a seguir, estrategias, planificación y métodos. Así como necesidades de personal, equipos, herramientas, materiales, insumos, accesorios, instrumentos, total de días requeridos para la ejecución, resultados esperados, tipo y cantidad de posibles desechos generados, estimación de la cantidad de Cl2 a recuperarse. La evaluación será entregada por escrita al Inapa 15 días antes de empezar con la segunda etapa de la operación.	Disponer y mostrar por escrito en forma detallada una Cobertura y/o Póliza de Seguro Vigente con Responsabilidad Civil (que incluya lo Técnico y Ambiental) para la ejecución Total de este proceso.
La empresa o compañía debe disponer de una logística, herramientas, materiales, insumos, instrumentos, equipos y accesorios necesarios para la realización del proceso de intervención, movilización, manipulación, conexión, neutralización, criogenización y descarga en cilindros de los envases mencionados, con válvulas trancadas y/o taponadas. Entre los equipos caben señalar: los Kits A de Emergencias para Cilindros de Cloro Gas (Cl2) de 150 lbs , Kit B de Emergencias para Tambores o Contenedores de 01 tonelada de Cloro Gas, Cilindro de Salvamento, carretillas para la movilidad de cilindros, entre otros necesarios.	Disponer de transporte (vehículos), contenedores intermedios a granel (IBC) o equivalentes para el almacenamiento y retiro de los desechos peligrosos generados, cubrir los costos de su personal y/o socio(s) o colaborador(es) interviniéntes tales como traslados, viáticos, hospedajes, emergencias (incluyendo cualquier atención médica pertinente),etc.; así como costos de materiales , herramientas, insumos instrumentos, equipos, servicios de transporte y disposición final de desechos en la intervención, u otros necesarios. para los recintos del INAPA mencionados a continuación: Acueducto Línea Noroeste (ALINO) Provincia Valverde, Acueducto Sureste (ASURO) en Vicente Noble Provincia Barahona, Acueducto Múltiple de Peravia (AMUPE) Pizarrete Provincia Peravia, y PTPA Batey Montecristi San Pedro de Macorís. (Horario de Visita a las facilidades de Lunes a Viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.). Su personal debe disponer de uniforme, EPP básico incluyendo chalecos reflectivos y su carnet para su ingreso a las facilidades del Inapa. El servicio solicitado será ejecutado en las instalaciones mencionadas donde estará alojado el recipiente a intervenir (IN SITU)
Disponer de procedimientos de seguridad, controles ambientales, permisos de trabajos, supervisión, análisis de riesgos (RA), y de un personal capacitado junto a equipos, accesorios y herramientas en Respuestas a Emergencias (ERP). A la vez tener capacidad de respuesta ante cualquier escenario ERP que pueda surgir.	Mostrar por escrito un documento firmado, sellado y timbrado sobre garantía de los servicios ofrecidos. Esto incluye la conexión del Cloro a recuperar para ser consumido en cada Planta de Tratamiento donde estén almacenados los recipientes a intervenir, garantía que cada recipiente afectado quedará al 100% descargado (sin químico residual); y garantía sobre la recogida, transporte y disposición final de los desechos generados en la intervención, por supuesto, siempre cumpliendo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales relativos a este proceso.
Disponer de los equipos de protección personal (EPP) e indumentarias adecuadas para la realización de estos trabajos tales como Trajes de Protección Química Nivel A, Nivel B, SCBA o ERA, accesorios para la descontaminación, entre otros pertinentes. Esto además incluye los detectores de gases para medir los niveles de exposición química del personal involucrado.	Al finalizar el servicio, la empresa o compañía responsable entregará al INAPA una certificación de ENVASES VACIOS Ó DESCARGADOS indicando su cantidad, y con una lista adjunta que especifique los datos de cada envase intervenido. Tal certificación debe mencionar la cantidad de Cloro Gas (Cl2) recuperado en libras; desechos generados, transportados y su disposición final cumpliendo con lo exigido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ; así como los posibles métodos mecánicos de extracción y/o neutralización química aplicados. Este documento será en hoja limbrada con el sello, firma, fecha y otros datos generales o pertinentes de la empresa o compañía ejecutora responsable.

OTROS CRITERIOS

Criterio de Compra o Sustitución

Total de Envases con Cloro Gas (Cl2) a intervenir en el citado Proceso: 275 cilindros de 150 lbs. (68 kgs) + 01 Tambor de 01 Tonelada

Criterio de Almacenamiento

Observaciones

Se requiere Ver Propuesta Técnica (la misma debe cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas)

Digno Medina Encarnación
012-0054953-1

012-0054953-1

Alexander M. Reyes Leyba
402-2409611-1

Manuel Hernandez Rames
001-1181910-8
INAPA
SEGURIDAD INDUSTRIAL